

# UNIVERSIDADES

**2412** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don Antonio Gordón del Río Profesor titular de Universidad, plaza vinculada con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias, área de conocimiento de «Cirugía», adscrita al departamento de Especialidades Médico-Quirúrgicas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 18 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del Servicio Andaluz de Salud y Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de septiembre), por la que se da publicidad al concierto suscrito el 6 de marzo de 2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Antonio Gordón del Río Profesor titular de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias en el área de conocimiento de «Cirugía». Departamento Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividad docente: Las propias del área. Especialidad: Cirugía General. Servicio asistencial: Cirugía General y Aparato Digestivo.

Córdoba, 13 de diciembre de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches, el Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

**2413** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Leonor Castrillón Peláez Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Leonor Castrillón Peláez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir del 7 de diciembre de 2002 y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de diciembre de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**2414** *RESOLUCIÓN de 24 de diciembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Isidro Cachadiña Gutiérrez Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física, a don Isidro Cachadiña Gutiérrez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 24 de diciembre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**2415** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática y Administrativa, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2001.*

Vistas las propuestas formuladas por los Tribunales de las pruebas selectivas para cubrir plazas en las Escalas Técnica Auxiliar de Informática y Administrativa, por el sistema general de acceso libre, de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado previa adjudicación de las plazas ofertadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de los Tribunales resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de las Escalas Técnica Auxiliar de Informática y Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría